

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 18 tomamos las siguientes noticias:

—De real orden, espedita por el ministerio de Hacienda, se ha resuelto:

1.º Que se recomiende nuevamente á los gobernadores de las provincias la puntual observancia de cuanto previene la real orden de 7 de enero y circular de 3 de marzo de 1859 respecto á la circulacion y descubrimiento de monedas falsas.

2.º Que los referidos gobernadores hagan entender á los funcionarios que por cualquier concepto dependan de su autoridad, pero mas especialmente á las tesorerías de Hacienda, depositarías subalternas y municipales, espendedurías de efectos estancados y demás centros de recaudacion, así como á los directores ó gerentes de establecimientos mercantiles, el deber en que se encuentran de detener todas las monedas que fundadamente consideren falsas, remitiéndolas en el acto al fiel contraste, y caso de no haberlo, al gobernador de la provincia respectiva para que este las dirija á las casas de moneda ó contraste mas cercano, y en su defecto á la direccion general del cargo de V. I., que las hará ensayar en el laboratorio del director de ensayos de las casas de moneda situado en esta corte.

3.º Que las monedas falsas sean inutilizadas por los peritos competentes, quienes han de librar certificacion de oficio, devolviéndose las monedas inutilizadas, juntamente con la espresada certificacion á sus respectivos dueños, si resultase que las han adquirido de buena fé, para que en su vista puedan reclamar el resarcimiento de daños y perjuicios de quien corresponda.

4.º Que asimismo se haga entender por los citados gobernadores á cuantos deban detener la moneda falsa, la inescusable obligacion que tienen de comunicar á las autoridades gubernativas y judiciales todos los datos y noticias que pueden conducir al descubrimiento y captura de los autores y cómplices de estos delitos, bajo apercibimiento de que se exigirá la mas estrecha responsabilidad á los que por malicia, omision ó descuido dejasen de cumplir estos preceptos y los enumerados en el párrafo segundo.

Y 5.º Que los gobernadores cuiden de poner en juego inmediatamente la accion de los tribunales en todos aquellos casos en que la entrega ó espendicion de moneda falsa ofrezca indicio de criminalidad.

—Dice La Correspondencia: Inglaterra ha declarado que en la cuestion del Tornado se halla dispuesta á guardar sin hacer

mas reclamaciones hasta que terminen las actuaciones judiciales que se siguen en España, sin perjuicio de apreciar despues los hechos en el sentido que crea justo. Por de pronto, esta cuestion, lo mismo que la de la barca Reina Victoria, han perdido la gravedad que hasta ahora les venia dando la opinion pública.

—La Epoca dice anoche: Reunido hoy en pleno el consejo de Estado, ha confirmado la sentencia de la junta administrativa de aduanas de Cádiz, por la cual se declaraba nulo el comiso de la barca inglesa Queen Victoria. Tambien se ha ocupado el alto cuerpo consultivo de varias reclamaciones referentes á las sociedades de crédito Banco de Madrid y Banco de Ecomias, proponiéndose, segun nuestros informes, proceder con todo rigor en cuantos casos se observen irregularidades ó abusos por parte de esta clase de sociedades, pasando á los tribunales el conocimiento de aquellos hechos que, por su carácter, pudieran merecer alguna correccion.

—La comision de cubanos que se ocupa del estudio de las reformas en Cuba, lleva muy adelantados sus trabajos en la parte política, y quizá antes de un mes habrá dado fin á su importante cometido.

Realizadas las reformas político-administrativas que han empezado á plantearse en Cuba y se harán estensivas en todo lo posible á Puerto-Rico, el ministerio de Ultramar se ocupará tambien de las modificaciones que sean necesarias en Filipinas para la organizacion económica y política de aquel importante archipiélago.

—Parece que ya no será el 22, sino el 26 del corriente, cuando lleguen á esta corte los reyes de Portugal. Se cree que SS. MM. fidelísimas entrarán en Madrid á las once de la mañana; que permanecerán entre nosotros los dias 27 y 28, y el 29 por la mañana saldrán para París.

—De real orden se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra:

1.º Durante los meses de mayo, junio, julio y agosto queda en suspenso el transporte para América de jefes, oficiales é individuos de tropa que por primera vez fuesen destinados á aquellos ejércitos.

2.º Además del alistamiento ordinario de soldados para los de Cuba y Puerto-Rico, que se suspendió por real orden de 4 de diciembre de 1865, se prohibe durante dichos meses la admision de reclutas por los depósitos de banderas.

CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCÍA.—El correo de Málaga nos trae

hoy una carta de Melilla en que se dá cuenta del estado de agitacion en que se hallan los moros del Riff con sus respectivas autoridades. Hé aquí la carta:

«Melilla 15.

Prosiguiendo los moros de estas kabilas en su estado de insurreccion, han avanzado con esta fecha á sitiar al califa con toda su escolta y destacamento en el local donde estaban acuartelados inmediato al partido de Benibufuror, en términos de que no pueden salir absolutamente á verificar las prevenciones necesarias para la subsistencia y preciso alimento, con intencion de que mueran de necesidad ó se entreguen á discrecion para ser fusilados, segun así lo aseguran y afirman los moros que vienen á la plaza.

Estos demuestran que la insurreccion ha sido general en todos los partidos, siguiendo los consejos de los santones que pretestan ser causa la paz que se está guardando con la plaza, la falta de aguas que han experimentado para la total pérdida de la cosecha y demás perjuicios que están sufriendo en la mortandad de sus ganados por falta de pastos: razones por las cuales, en medio de sus fanáticas ideas, se han juramentado no prestar obediencia á ninguna autoridad que venga á este campo.»

—La Reforma agrícola de Jaen publica una correspondencia en que se da cuenta del feliz resultado producido por el azufrado como medio de destruir el aceitillo ó negro del olivo. Espolvoreados dos olivos tiernos con azufre y dos con cal viva, estos últimos continuaban á los pocos dias tiznados, lo mismo que los demás árboles á que no se habia aplicado ninguno de ambos remedios, mientras que los azufrados recuperaban su antigua lozanía.

—El tren-correo que con direccion á Málaga salió de Córdoba el 14 por la tarde, arrolló y despedazó en el kilómetro 36, entre Fernan-Nuñez y Montemayor, á un hombre y un mulo que se hallaban en la via. Segun El Guadalquivir, parece que el citado individuo, de mas de sesenta años de edad y vecino de la segunda de aquellas poblaciones, al escuchar el ruido del tren que se aproximaba y al ver que el mulo se hallaba en la via, corrió á apartarlo de ella, lo que no pudo lograr con la brevedad que el caso requeria, á consecuencia de haberse asombrado el animal con el ruido del tren que se venia encima. El maquinista, comprendiendo el peligro, hizo silvar la máquina in multitud de veces para advertir á aquél del riesgo á que su temeridad le esponia, y aun hasta apretó el freno para detener el tren; pero todo fué inútil para evitar la catástrofe.

VALENCIA.—En el puerto de Valencia han comenzado á trabajar las dragas para aumentar el fondo y proporcionar calado á los buques que hasta hoy no podian guarecerse en él.

—Dice un diario valenciano: «Parece que para la época en que visite nuestra ciudad S. M. la reina, acudirán á las aguas de nuestro puerto las fragatas Villa de Madrid, Princesa de Asturias y otros buques de guerra que formarán una escuadrilla.»

—La municipalidad de Valencia, deseosa de evitar todo género de conflictos que pudieran surgir de la extraordinaria aglomeracion de gentes que se espera durante la fiesta del Centenar, ha tomado disposiciones para procurar que no sufran aumento los precios de los artículos de primera necesidad, y ha encontrado á los espendedores y negociantes dispuestos á secundar sus deseos.

Hay, pues, una confianza fundada en que las carnes, el pan y aun el alojamiento en las fondas y grandes casas de comida no se encarecerá, cualquiera que sea el número de los forasteros que visiten la ciudad.

OVIEDO.—En Oviedo se está proyectando la creacion de un monte de Piedad unido á la asociacion de socorros mútuos que ya existe en aquella capital.

ULTRAMAR.—De una carta que escriben á La Correspondencia tomamos lo siguiente:

«Habana 30 de marzo.

Muy señor mio: Habrá V. visto que mis pronósticos sobre la tan cacareada crisis financiera han salido ciertos. Todo aquel ruido de quiebras y desventuras ha quedado reducido á un poco de penuria, hija natural del malestar de los mercados de Europa y de las causas que en su día señalé, que como son fijas y permanentes, no pueden desaparecer hasta que el tesoro se desahogue. Ahora tenemos en campaña la reforma económica, de la cual soy ciego partidario; pero que tambien ha de perturbar algo la marcha de los asuntos, aun cuando no sea mas que porque la rutina de los pueblos cuesta no poco trabajo destruirla, si quiera sea lo que la reemplace conveniente y provechoso.

Los franceses, que, como era sabido, tenían que dejar á Méjico, al fin lo verificaron en uno de los dias de la pasada semana. El baron Didelot fué el primero que apareció en esta ciudad y el que oficialmente anunció á nuestro capitan general la llegada próxima del ejército de ocupacion en Méjico.

A los pocos dias apareció muy de mañana en nuestro puerto el navío francés Souverain, que monta 12 cañones, con tripulacion de 550 hom-

—Apostaria, exclamó uno de los remeros, que es ese pobre Juan que hace poco vino á hablarnos de su patrón. Creo que estaba embriagado... No hemos comprendido una palabra de cuanto nos ha dicho... Habrá marchado por la plancha sin mirar delante de él y habrá caído al agua... ¡Pobre mozo!... Era un vigoroso compañero y un hombre honrado.

Algunos dias despues, unos marineros de Bingen encontraron sobre la ribera, cerca de Erbach, un cadáver que no tardó en reconocerse por el del desgraciado Juan Klaus.

Se hizo prevenir á Martha, que vino en seguida. Las investigaciones que la justicia hace en tales casos habian hecho conocer que Juan habia cobrado una suma de 400 florines el mismo dia de su muerte, y no encontrándose esta cantidad sobre el cadáver, se creyó de pronto en un crimen. Naturalmente, Martha fué la primera persona á quien se interrogó. Cuando esta vió al juez decidido á abrir una sumaria, le presentó llorando la última carta de Juan, la que el pobre obrero habia escrito en la cervetería de Castell.

Hé aquí esta carta, á la que desgraciadamente la traduccion ha quitado mucho de su tierna sencillez:

«Mi querida Martha: Te pido perdon por todos los disgustos que te he causado. No te he hecho tan feliz como merecias ser. Esto no ha dependido de mí. Allevarme Dios á mi pobre Luisa,

dad, como sucede casi siempre en tales circunstancias. El último voto del obrero no ha podido ser cumplido.

—Ved, señor, dijo el narrador al concluir, esto prueba bien que no se gana nada desobedeciendo los preceptos de Dios. La Providencia que prohibe el suicidio, no podia permitir que el de Juan produjera un buen resultado. Y sin embargo, os aseguro que el pobre mozo merecia mas indulgencia que cualquier otro, porque no tenia la razon completa, estaba como loco, cuando se arrojó al agua.

—El dolor habia trastornado á esta mujer tan buena y tan buena. Hablaban con un lenguaje que parecia que ella misma habia sido víctima de una enfermedad mental. El dolor habia trastornado á esta mujer tan buena y tan buena. Hablaban con un lenguaje que parecia que ella misma habia sido víctima de una enfermedad mental. El dolor habia trastornado á esta mujer tan buena y tan buena. Hablaban con un lenguaje que parecia que ella misma habia sido víctima de una enfermedad mental.

LEOPOLDO DE KERNYS.

I.

Entre los jóvenes que veia casi todos los jueves en las reuniones de nuestro amigo Enrique de C..., se encontraba un compatriota mio, llamado Leopoldo de Kernys.

Su figura era tan bretona como su nombre. Calvo, aunque no tenia mas de 25 á 26 años, pálido, delgado de cara y de una salud evidentemente delicada, era uno de esos hombres de quienes se puede decir á golpe seguro, que son mas viejos que su edad, aunque no se sepa exactamente cuál sea esta.

Su mirada franca y atrevida, pero siempre un poco triste, daba algo de simpático á su fisono-

nas providencias que hacen suponer que el emperador y la emperatriz de Rusia vendrán á visitar la Exposición de París.

Florenca 16.—Garibaldi acepta, según se dice, la dirección de una sociedad llamada «Centro de insurrección romana;» pero se da poca importancia á esto, porque el pueblo romano va siendo mas y mas adicto al gobierno y á la persona del Padre Santo.

El almirante Persano ha sido declarado culpable de desobediencia, impericia y negligencia.

El tribunal le ha condenado á perder el grado de almirante y á pagar los gastos del proceso.

Berlin 16.—El conde de Bismark en el Reichsrath ha pronunciado las siguientes palabras:

«Si la oposición me impidiese acabar la obra comenzada, me veria en la necesidad de suplicar al rey que aceptase mi dimisión.»

La Abeja Montañesa.

Santander 20 de Abril de 1867.

Pocas horas antes de entrar en máquina este número rindió su alma al Criador nuestro querido amigo y compañero de redacción el joven Bachiller en Derecho, catedrático de Geografía é Historia de este Instituto, D. Romualdo García Allende. Apenas hace dos años, sin llegar á contar 30 de edad, ganó en una brillante oposición la cátedra que regentaba; no se han pasado diez y ocho meses desde que acogió bajo su protección á tres infelices huérfanos, miembros de su misma familia, que fundaban en él todas las esperanzas de su porvenir, y con quienes compartía sensible y cariñoso el producto de sus vigilias y de tantos años de estudios y desvelos; dos meses há escasos sintió los primeros síntomas de esa cruel enfermedad que no han bastado á combatir ni los mayores esfuerzos de la ciencia ni el vigor y la energía de la juventud.

En los instantes supremos en que escribimos estas líneas, cuando acabamos de recoger el último suspiro, la postrera mirada de nuestro querido amigo, apenas podemos darnos cuenta del funesto suceso que nos embarga la razón y oprime nuestro pecho. Al considerar tanta juventud, tantas virtudes, tanta inteligencia, el triste porvenir de los desgraciados seres que quedan en el mundo bajo el único amparo de los buenos amigos del que tanto lo fué nuestro, solo nos restan fuerzas para levantar nuestros ojos al Cielo y admirar los inescrutables decretos de la divina Providencia, para humillar nuestra frente sobre el polvo miserable de las humanas ambiciones, y pedir al Supremo Juez de todo cuanto existe infunda en nuestro pecho la fé, la resignación, la tranquilidad cristiana que hicieron soportables y llevaderas las horribles horas de la agonía de nuestro malogrado amigo. A los infinitos que deja en este pueblo, á la piedad de todos nuestros lectores, pedimos una oración para su alma.

Esta es la mejor ofrenda que pueden llevar sobre la tumba de sus inanimados restos cuantos en el mundo estrecharon su mano y admiraron sus virtudes y su talento.

Como no es esta la única vez que LA ABEJA ha de consagrar un recuerdo á la memoria de quien tanto la honró con sus escritos, dejamos para otra ocasión mas oportuna la tarea de enumerar algunas de las muchísimas prendas que adornaban á nuestro desventurado amigo como hombre de ciencia como poeta y como periodista.

Entretanto, reiteramos á sus amigos y á nuestros lectores la súplica que acabamos de hacerles, y les advertimos que el cadáver será conducido mañana, á las 6 de la tarde, al cementerio de esta capital, desde la capilla del Instituto Cantabro.

Para las exequias se repartirán oportunamente los anuncios.

La Redaccion.

El interés y el préstamo.

Antes de entrar en el rápido exámen que hoy nos proponemos hacer con respeto al asunto que sirve de epígrafe á este artículo, debemos lamentarnos otra vez más de las fatales consecuencias que produce la falta de instrucción en nuestro país.

Esa indiferencia con que solemos mirar muchas veces los distintos ramos del saber en sus varias relaciones origina profundos males cuyos efectos se deploran casi siempre cuando ya no existe medio de evitarlos. No descenderemos á analizar ahora estas aseveraciones, toda vez que lo hemos hecho ya en artículos recientes, y por el motivo además de que nos proponemos hoy circunscribirnos á la materia que hemos antes insinuado.

¿Es legítimo el interés? ¿es beneficioso el préstamo?

Contestaremos por órden á las dos preguntas, con nuestra franqueza habitual y acostumbrada claridad. Reconociendo el principio de que todo capital debe considerarse como una fuerza productiva, ya sea en valor numerario como en otros objetos materiales, creemos muy justo el premio que devenga, ó lo que es lo mismo, el interés que reporta. Una suma cualquiera invertida en tierras, maquinaria, servicios personales, etc., debe siempre producir, porque no es otra cosa que la inherencia de un trabajo, y con tal motivo debe dar sus frutos.

Todo elemento que circula, que afluye, que se mueve, que trabaja, en una palabra, muy justo es que dé sus beneficios. ¿No consideramos un capital lo que es susceptible de aprovechamiento ó utilidad? ¿Quién niega que el jornalero, el labriego ó el hacendado tienen indudablemente una compensación pecuniaria, aquellos por sus vigilias y sudores y este por su eficaz administración?

Muchos hay que combaten la idea del interés, como hacían los antiguos que juzgaban una mala acción el premio que se percibía por el dinero; y no obstante, á pesar de tal creencia que mantienen con energía, consideran como corriente la legitimidad de los alquileres, arriendos, etcétera. ¿Como si estos productos no fuesen un rédito real y efectivo del capital que representan!

No estamos ahora en aquellos tiempos en que se miraba como la acción mas indigna y baja el poder productivo de los capitales, en el concepto del interés que rendían; no combatiremos los errores que con este motivo se crearon y que aun subsisten hoy, acaso en muy pequeño grado, cuando existe una ley en España, llevada á cabo durante el período de las Cortes constituyentes, si mal no recordamos, que reconoce la legitimidad del interés. Tratar de oponerse á lo que está al alcance de todas las inteligencias, y en este siglo positivista sobre todo, nos parece algo aventurado.

Son muy pocos los que desconocen la gran influencia que tienen los capitales en la producción, como ha asegurado un aventajado economista de nuestro país, y por este motivo no es nada extraño ver realizar importantes fortunas á muchos como resultado de las cantidades recibidas á interés. Nosotros creemos con seguridad, económicamente hablando, que el capital tiene su parte propia en la producción, y bajo este principio debe participar de aquel beneficio.

¿Es beneficioso el préstamo?

Muy poco nos detendremos á examinar este punto estando convencidos de que el aumento de la producción es uno de los principales elementos que forman la pública riqueza, fomentando los medios pro-

ductivos del país y ensanchando sus mas útiles veneros. El préstamo se desconocía tambien por completo en aquellos tiempos en que el trabajo lo hacia solo el esclavo, y estaba poco repartida la propiedad. Entonces podia creerse que el dinero prestado era improductivo porque no tenia dónde aplicarse, ni existían medios para hacerlo.

Cuanto es mas ilustrado é inteligente un pueblo, creemos que aprovecha mejor los beneficios de los préstamos cuyo aumento y circulación no es otra cosa que la recompensa de las necesidades á que responden y por consiguiente el porvenir del crédito. La mayor parte de las veces que se pide una cantidad prestada es con el objeto de dedicarla á un empleo productivo, y por esta circunstancia, realizado el plan con acierto, el resultado es igualmente beneficioso para el deudor y el acreedor.

Si son verdaderos y tangibles los beneficios de un interés moderado y justo, no son menos fatales por desgracia los perjuicios que ocasiona un rédito exagerado.

Algunos especuladores hay, usureros de mal género, que guiados solo por una ambición desmedida y un deseo innoble, abusan de la credulidad de los pequeños agricultores é industriales y les hacen concebir esperanzas con sus ilusorias promesas, causa muchas veces de su desesperación y de su ruina. ¿Para esos hombres que se dedican de una manera tan denigrante á traficar con la sangre de tantos infelices, la sociedad no debiera tener mas que palabras de reconvención y de desprecio!

La usura, que es una de las plagas mas terribles que imposibilita el comun desarrollo de los pueblos matando el gérmen de las principales producciones, no será nunca bastante anatematizada en nuestro país por los inmensos y profundos daños que ocasiona. El interés y el préstamo, tal como deben ser juzgados con los severos principios de la ciencia económica, constituyen un elemento poderoso de riqueza considerándolos con el criterio de la escuela liberal.

Digimos al principio que la falta de instrucción ocasionaba graves males, y concluiremos sentando la especie de que muy diversa seria la suerte de nuestra patria con relacion al asunto de que tratamos si se considerase por todos esta materia bajo el punto de vista de la economía política.

José Cuyás y Prat.

GACETILLAS.

Estuvieron bien.—Las procesiones que se celebraron en nuestra ciudad durante las tardes de ayer y anteayer fueron muy lucidas, concurriendo á ellas gran número de devotos. La carrera que recorrieron estaba invadida por una extraordinaria concurrencia, sin que tuviese que lamentarse el mas pequeño desórden.

Rectificación.—En nuestro número del jueves, en el artículo de fondo y en el párrafo que empieza «Y el verdadero hijo del Mesías,» léase: «Y el verdadero Mesías,» cuyo error involuntario subsanamos con las presentes líneas.

Para los pobres.—La cuestación de Jueves y Viernes Santo en los pórticos de las iglesias Catedral y San Francisco, y en el Hospital y Casa de Caridad, á favor de estos establecimientos y de la Inclusa, ha producido en líquido once mil ciento sesenta y un reales cincuenta céntimos.

¡Valiente auriga!—En virtud de una apuesta, un cochero estacionado en la plaza de Palacio de Barcelona ocupó uno de estos dias el puesto del caballo, que fué desenganchado al efecto; arrancó, sin necesidad de un solo latigazo, y pasito á paso llegó á la estación del ferro-carril de Zaragoza.

Si el caballo se hubiese colocado en el pescante, la cosa habria estado enteramente en su lugar.

Por lo demás, el cochero no hizo mas ni menos que mostrarse digno de sí mismo.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Goleta francesa Coronel Casaña, de 65 ts., capitán Mr. Burguin, de Nantes en lastre para Zumaya.

Lugre id. Jeune Jules, de 69 ts., cap. Mr. Queillec, de id. en id. para Bilbao.

Bergantin id. Dou de Dieu, de 133 ts., cap. Mr. Manfret, de Yannes en lastre para id.

Goleta id. Anna, de 112 ts., cap. Mr. Chapron, de Nantes en id. para Tinamayor.

Lugre id. Elisabel Arture, de 102 ts., cap. Mr. Belliot, de Saint Nazaire en lastre para id.

Id. id. Modeste, de 69 ts., cap. Mr. Lebihan, de Bille Ile, en id. para Bilbao.

Goleta id. Sophie, de 44 ts., cap. Mr. Cloirec, de Verdon en id. para id.

Id. id. Gaité, de 132 ts., cap. Mr. Rousseau, de Nantes en id. para Gijón.

Id. id. Petite, de 79 ts., cap. Mr. Feserrot, de Saint Nazaire en id. para Snances.

Id. id. Armide, de 79 ts., cap. Mr. Boulicant, de Nantes en id. para Bilbao.

Patache N., de 28 ts., cap. D. J. Gonzalez, de San Sebastian con 70,000 duelas á D. A. Ponce de Leon: 8 cajas jabon á D. J. Ceballos.

Id. Dos Hermanos, de 19 ts., cap. D. N. Barrute, de id. con pescado salado y otros para varios.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. S. Eguidazu, de Bilbao con vino, tejidos y otros efectos para varios.

Goleta francesa Marie Zoe, de 78 ts., cap. monsieur Trehoret, de la Rochelle en lastre para Bilbao.

Id. id. Jeune Horodelle, de 102 ts., cap. monsieur Antin de Hennebor, en id. para id.

Bergantin id. Alfred Marthe, de 166 ts., capitán Mr. Duveat, de Burdeos en lastre.

Id. id. Jeune Emile, de 79 ts., cap. Mr. Drouat, de Marau en lastre.

Patache Ramon, de 32 ts., cap. D. B. Olaizola, de Zumaya con cal hidráulica á la órden.

Vapor Lorenzo Semprun, de 200 ts., cap. Gorrordo, de Cardiff con carga para Bilbao.

Polacra-goleta María Asunta, de 152 cap. D. J. Isern, de Vigo en lastre.

Vapor Comercio, de 47 ts., ca. D. J. Zabalo, de Bayona con carga general para este puerto y Bilbao.

BUQUES DESPACHADOS.

Fragata Pombo, de 381 ts., cap. D. J. A. Gávica, para la Habana con 4,450 barriles mayores y 1,256 sacos harina.

Quechemarin Cármen, de 19 ts., cap. D. C. Urroz, para Gijón con madera y otros efectos.

Lanchon Natividad de Llanes, de 12 ts., capitán D. J. Casariego, para Llanes con harina, cueros y otros efectos.

Vapor Cervantes, de 149 ts., cap. D. J. Fernandez, para Sevilla y escalas con 866 sacos harina y otros efectos.

Quechemarin Dos Hermanos, de 22 ts., capitán R. Fernandez, para Bilbao con madera.

GRAN FÁBRICA CATALANA

DE
Sebastian Camps.

Especialidad en gaseosas de limonada, naranjada, rosa y canela, aguas minerales, aguas de Seltz, carbónicas, y Seltz doble purgante.

El detenido exámen que tengo hecho en el espacio de 16 años que me dedico á este ramo de fabricación y mejoramiento de líquidos, me ha convencido hasta la saciedad de que las gaseosas que en mis talleres se elaboran son un provechoso específico para la higiene.

Para perseguir á todo falsificador, las botellas que salgan de mis talleres irán rotuladas con el nombre de la fábrica.

Tengo establecidos algunos depósitos además de la fábrica, en los siguientes puntos para comodidad del público:

Calle de la Blanca, confitería del Sr. Colina.
Calle de la Lealtad, tienda la Bahata.
Calle de Santa Lucía, en la fábrica de licores.
Calle del Martillo, tienda de la Florida.

En dichos depósitos se proporcionan prospectos gratis.

Para mas datos y pormenores dirigirse á la fábrica, calle de Burgos, núm. 35, Santander.

Al público.

El establecimiento de sastrería de D. L. Martínez, que estaba en la calle de la Compañía, número 5, se traslada á la de San Francisco, número 1. Lo que se anuncia para conocimiento de los parroquianos.

1

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA,
á cargo de D. Salvador Añenza, editor responsable,
calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Noviembre de 1866.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

PRECIOS.			Estaciones.	Tren n.º 1. Correo.	Tren n.º 5. Misto.	PRECIOS.			Estaciones.	Tren n.º 1. Misto.	Tren n.º 2. Correo.	Tren n.º 3. Misto.	
1.º	2.º	3.º				1.º	2.º	3.º					
4 25	3	1 75	Santander	8 57	8 59	5 57	5 45	5 50	3 75	2	11 52		
6	4	2 25	Boo.	9 4	9 6	4 4	4 6	10 25	7	4	12 15		
10 75	7 50	4	Guarnizo.	9 20	9 26	4 20	4 26	12 75	8 75	4 75	12 33		
15	10 25	5 75	Renedo.	9 41	9 47	4 41	4 47	16 50	11 25	6 25	12 43		
18 50	12 75	7	Torrelavega.	9 57	10 2	4 57	5 2	21 25	14 75	8	1 3	1 5	
21 25	14 75	8	Las Caldas.	10 11	10 13	5 11	5 13	27	18 75	10 23	1 26	1 23	
25	17 25	9 50	Los Corrales.	10 29	10 31	5 29	5 31	32 25	22 25	12 25	1 41	2 19	
26 50	18 25	10	Las Fraguas.	10 37	10 39	5 37	5 39	34	23 25	12 75	2 45	2 47	
28	19 25	10 50	Santa Cruz.	10 46	10 48	5 46	5 48				2 55	2 55	
29 25	20	11	Portoñin.	10 58	11 4	5 58					3 15	3 16	
			Bárcena.	11 50	11 55	6 50	6 55	44 50	30 50	16 75	7 55	3 43	3 45
39 75	27 25	15	Montabliz.	12 28	12 29			46	31 75	17 22	8	8 2	3 50
41 25	28 50	15 50	Pesquera.	12 41	12 42			47	32 50	17 75	8 8	8 10	3 58
47	32 50	17 75	Santiurde.	1 29	1 59			48	33 50	18 25	8 15	8 17	4 05
52 50	36	19 75	Reinosa.	2 24	2 26			46	35 50	20	8 30	8 32	4 20
57 25	39 25	21 50	Pozal.	2 44	2 46			55 50	38 25	21	8 41	8 45	4 31
61 25	42 25	23	Mataporquera.	2 59	3 4			58 75	40 50	22	8 56	9 2	4 45
63 50	43 75	24	Quintanilla.	3 12	3 14			63	43 25	23 75	9 15	9 20	5 5
68 25	47	25 75	Aguilar.	3 29	3 31			67 75	46 50	25 50	9 36	9 38	5 26
73 50	50 30	27 75	Mave.	3 48				69 75	47 75	25	9 42	9 47	5 32
			Alar.					73 50	50 50	27 75	9 57	5 47	5 37

Tren-correo ascendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
	M.		
	8 45	Baños.	7 50 8 30
	10 59	Valladolid	9 36 9 55
	3 48	Medina	4 14 11 32
	6 48	Madrid	7 30 M.
	7 11		

Tren-correo descendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
	N.		
	8 30	Palencia (Noroeste)	8 24 8 40
	4 21	Alar	11 23 11 52
	5 31	Reinosa	4 49 2 19
	7 11	Santander	5 47 T.
	8 43		

BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España; mandado hacer por D. Pedro I de Castilla. Primera edición, dedicada a S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias.

Lleva un fac-simil al cromo de la primera página de la Merindad de Asturias de Santillana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro.

S. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de unas 40 entregas de 8 páginas en folio á dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander y 3 1/2 en provincias. El que las pague adelantadas recibirá gratis las que escadan de este número. Para más detalles el prospecto y primera entrega se mandarán en clase de devolución al que los desee.

Se han repartido las entregas 33, 34, 35 y 36, que tratan de la Merindad de Saldaña y empieza la de Asturias de Santillana.

JARABE TONI-REGENERADOR DE QUINA Y DE HIERRO
de GRIMAULT y C^o, en París
Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleón.

Bajo una forma límpida y agradable este medicamento reúne la quina que es el tónico mas excelente y el hierro uno de los principales elementos de la sangre. Por esto le han adoptado los mas distinguidos médicos de París para curar los colores pálidos, facilitar el desarrollo de las jóvenes y volver al cuerpo los principios alterados ó perdidos. Hace desaparecer rápidamente los intolerables dolores de estómago que causa la anemia ó la leucorrea á los cuales están frecuentemente sujetas las mujeres; arregla y facilita la menstruación y se ordena con buen éxito á los niños débiles y linfáticos ó escrofulosos. Abre el apetito, ayuda la digestión y conviene á todas las personas cuya sangre ha empobrecido por enfermedades y convalecencias largas y difíciles. En poco tiempo se experimentan sus buenos resultados.

En Santander en las principales farmacias. 5-20

Sociedad local de seguros mútuos

CONTRA INCENDIOS DE CASAS DE SANTANDER, creada por Real cédula de 26 de Setiembre de 1826.

La Junta directiva de esta Sociedad, en sesión de 29 del finado Marzo, ha acordado convocar á Junta general ordinaria de señores socios para el domingo 28 del presente mes, cuyo acto tendrá lugar en el salón del Excmo. Ayuntamiento, á la hora de las 11 de su mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Corregidor de esta capital; no habiendo sido posible verificar la reunión en los primeros quince dias del mes de Enero que previenen los artículos 8, 27 y 48 del Reglamento, por dejar terminado cuando está hoy favorablemente el interesante cargo que se confió á esta Dirección en la última junta extraordinaria. Nos cabe la satisfacción de manifestar á los señores propietarios el siguiente extracto del estado progresivo de esta sociedad.

Capital de casas aseguradas en 18 de Febrero del año anterior rvn. 56,292,587

Ingresado por nuevos seguros has hoy. 3,267,200

Se deduce por cancelacion de 10 seguros. 1,069,700

Quedan asegurados en esta fecha. 59,559,787

Santander 1.º de Abril de 1867.—Los directores Genaro de Ces.—Antonio de Paz.—Antonio Gallo, Tesorero.—Baltasar de Escobio, Contador.—Raimundo J. Heras, Archivero.—Adolfo Vicente Wünsch, Secretario. 12-9

En el establecimiento de vinos y comestibles, calle de la Compañía, de Antonio Sánchez, y en la calle de Dado y Velarde, frente á la iglesia nueva de Santa Lucia, se expende chaco y blanco de Portugal, á veinte cuartos azumbre y 18 reales cantanara de botellas. 6-4

AVISO!!

ESPOSICION DE PARÍS.

MAGNÍFICAS

MUESTRAS DE RELOJES.

MR. J. SEWILL,

DE LIVERPOOL,

solicita el honor de una visita á la magnífica exposición de relojes y cronómetros de su fábrica por parte de sus amigos y del público español á quien se apresura á dar las gracias por el apoyo y protección que le han sido dispensados, contando con que el mismo favor le será continuado en lo sucesivo.

A los señores relojeros se les invita á examinar los magníficos modelos de relojería, que monsieur Sewill tendrá el honor de presentar en la gran Exposición de París, como verdaderas preciosidades de su fabricación. Barcelona.—Sres. Gindraux y Forn, Rambla del Centro.

Valencia.—Sr. D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza.
Id.—Sr. D. Pascual Marques, plaza de Cajeros.
Zaragoza.—Sr. D. Valerio Hinderlang.
Santander.—Sr. D. Ventura Garcia de la Revilla.
Bilbao.—Sres. D. Faustino Zugasti é hijo.
San Sebastian.—Sr. D. Gabino Murga. 78-9

Se vende ó arrienda en el pueblo del Astillero una casa nueva con su jardín y huerta; las personas que quieran adquirir dicha finca en uno ó en otro concepto pueden avistarse con su dueño en esta ciudad, calle de Vargas, 33, principal.

En la segunda Alameda, calle de Vargas, se vende una casa, su buena huerta con pozo y otros accesorios; las personas que quieran adquirir dicha finca pueden avistarse con su dueño que vive en la misma casa, núm. 33, principal. 3s 30-6

AVISO.
En la tienda de refino y comestibles de debajo del Puente, esquina á la Pescadería, se ha recibido queso de bola, Gruller y nata fresco, de superior calidad. En la misma hay gran surtido de conservas de varias clases y otros muchos, mas artículos á precios arreglados. 6a5

La esterilidad de la mujer,

ya provenga de efecto de su constitución, ya de accidente, curada completamente con el tratado de madama LACHAPELLE, maestra partera y profesora de obstetricia. Consultas todos los dias de tres á cinco de la tarde, rue Monthabor, núm. 27, cerca de las Tullerías, en París. 10-20

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffecteur, es el único autorizado y garantizado legítimamente, con la firma del doctor Giraudeau de St. Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujes, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á desembarazarse de él, así como del yodo, cuando se ha tomado con exceso. Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la convención, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente, para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio. Precios: 24, 40 y 80 rs. botella. En Santander, en las principales farmacias. Depósito general en casa del doctor Giraudeau de St. Gervais, París, 12, rue Richer. 10-20

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentación correspondiente.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Cargarémes y libramientos.

Carpetas para expedientes.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial y de consumo.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Papeletas de citación para quintas.

Ateneo Mercantil, Industrial y Recreativo de Santander.

Seccion de Ciencias.
El viernes 3 de mayo próximo, á las ocho de la noche, se pondrá á discusion, en sesion pública, el tema formulado en los términos siguientes: Dadas las condiciones económicas de España, ¿es conveniente el libre comercio de cereales? Santander 16 de abril de 1867.—El Secretario, Angel Gavica.

Enfermedades del pecho.

Las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadas por el doctor CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos para la curacion de las enfermedades del pecho, de la clorosis, etc., son los jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro, y las piloras de quina y de manganesa preparadas por Mr. Swann, farmacéutico-químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, París.—Se debe rehusar como no siendo hipofosfito del doctor Churchill, todo frasco que no venga de la botica de Mr. Swann. Precio del frasco en París: 4 francos. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Santander en las principales farmacias. 12-21-28

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4.200 reales arriba. 31

SANTA TERESA DE JESUS.

POEMA

POR D. EVARISTO SILLÓ Y GUTIERREZ.

Véndese esta obra á 10 rs. en la librería de don Fabian Hernandez, calle del Correo.

La cuestion de Roma.

Folleto en defensa del poder temporal de la Santa Sede, por D. José Benitez Caballero, redactor de El Pabellon Nacional. Se vende á 4 rs. en la administracion de dicho periódico y en las principales librerías de la corte. Para pedidos de provincia, dirigirse al autor, Lavapiés, 22. La mitad del importe de la venta se destina á los fondos de Su Santidad.